



BECAS A LOS ALUMNOS MENORES DE LA ESCUELA DE TENIS Y PADEL DEL CLUB TENIS OROMANA POR MÉRITOS DEPORTIVOS OBTENIDOS

OBJETO

El presente documento establece la relación de becas con la cual el Club de Tenis Oromana colaborará con los alumnos menores de edad socios de la entidad. Con el mismo se pretende:

- Fomentar la superación en el deporte a través del aprendizaje en las escuelas del club.
- Fomentar la participación de los socios menores de edad en los deportes más significativos del club.
- Premiar los logros conseguidos por deportistas menores de edad que representan al club allá donde participan.
- Colaborar con el esfuerzo económico que los entrenamientos pueden suponer para los padres/madres de los socios menores de edad que destacan en su participación en torneos o competiciones.

RELACIÓN DE BECAS Y PREMIOS

- Campeón/a de España o nº 1 ranking nacional a final de año: Beca 300 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO y 2 prendas a elegir (según disponibilidad) del club.
- Subcampeón/a de España o nº 2 ranking nacional a final de año: Beca 250 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO y 2 prendas a elegir (según disponibilidad) del club.
- Campeón/a Andalucía o nº 1 ranking andaluz a final de año: Beca 200 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO y 2 prendas a elegir (según disponibilidad) del club.
- Subcampeón/a Andalucía o nº 2 ranking andaluz a final de año: Beca 150 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO y 1 prenda a elegir (según disponibilidad) del club.
- Campeón/a Provincial o nº 1 ranking provincial a final de año: Beca 100 euros para uso en entrenamiento en la escuela y 2 prendas a elegir (según disponibilidad) del club.
- Subcampeón/a Provincial o nº 2 ranking provincial a final de año: Beca 50 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO y 1 prenda a elegir (según disponibilidad) del club.
- Campeonatos de España de 1ª categoría conseguidos en torneos por equipos (excepto ligas) se equiparán al título de campeón/a o subcampeón/a de Andalucía según corresponda.
- Campeonatos de Andalucía de 1ª categoría conseguidos en torneos por equipos (excepto ligas) o de torneos de circuitos regionales se equiparán al título de campeón/a o subcampeón/a provincial según corresponda.
- Campeonatos provinciales conseguidos en torneos por equipos (excepto ligas): Beca 25 euros para uso en entrenamiento en la escuela del CTO.
- Campeón/a en otros campeonatos y/o otros trofeos de prestigio: A decidir por las Delegaciones de Tenis y/o Pádel a propuesta del Director de la Escuela.



CONDICIONES

- Las becas no serán acumulables en una misma temporada. En caso de acumulación de títulos se abonará la beca de mayor rango.
- Las becas se otorgarán de acuerdo al CV deportivo de la temporada en vigor, la cual se establece del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- Para optar a las becas se debe ser socio del club y alumno de la escuela correspondiente del CTO.
- Las becas se pagarán sola y exclusivamente a la escuela del CTO, no a los interesados ni a otras escuelas externas al CTO.
- Las becas se pagarán directamente a la escuela deportiva del CTO en la temporada siguiente al de su obtención a razón de 1/10 mensual. La escuela descontará este importe mensualmente a la cuota por entrenamientos a satisfacer por el alumno.
- Si el jugador dejara de ser socio del club o alumno de la escuela durante el periodo de disfrute de la beca, se perderá el derecho al disfrute de las cantidades pendientes desde ese momento.

SOLICITUD Y OBTENCIÓN DE LA BECA Y PREMIO

- La solicitud de la beca y premio deberá ser realizada por los padres del menor directamente al correo del club atencional socio@tenisoromana.com. No se admitirán solicitudes realizadas directamente por el menor.
- La solicitud de la beca, que se otorgará para la temporada siguiente, se solicitará durante el mes de diciembre de cada temporada.
- La solicitud deberá incluir el CV deportivo del jugador de la temporada completa, esto es enero a diciembre de ese año, donde figuren los torneos jugados y su clasificación.
- No se admitirán solicitudes fuera de plazo o que no cumplan los requisitos aquí indicados.
- Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, la dirección del club comunicará al interesado la obtención y posibilidad de disfrute de la beca.